MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado y suministrando los datos, documentos e información que en él se enuncian.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) o Razón Social (si es persona jurídica) del oferente		
NIT		
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	**Nombre**	
	Identificación	
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	**Nombre**	
	Identificación	

Declaro bajo mi responsabilidad personal que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas referidas en el presente anexo son mínimas y de obligatorio cumplimiento, de no cumplir con alguna de ellas la propuesta se considerará no hábil técnicamente.

b. El proponente en ningún caso podrá modificar o alterar el contenido del formato y deberá diligenciar la columna establecida como CUMPLE O NO CUMPLE, so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

c. La información aquí suministrada será verificada por el evaluador técnico designado para el proceso aplicando el criterio de cumple o no cumple.

1. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEONE 705 G2 AIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
1.1.	Main board o tarjeta madre	
1.2.	Procesador	
1.3.	Fuente de poder	
1.4.	Ventilador	
1.5.	Tarjeta de red	
1.6.	Tarjeta de video	
1.7.	Display touch	
1.8.	Reprogramación chip de video	
2. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAQ ELITE 8300		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
2.1.	Main board o tarjeta madre	
2.2.	Procesador	
2.3.	Fuente de poder	
2.4.	Ventilador	
2.5.	Tarjeta de red	
2.6.	Tarjeta de video	
3. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 360		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
3.1.	Main board o tarjeta madre	
3.2.	Procesador	
3.3.	Fuente de poder	
3.4.	Ventilador	
3.5.	Tarjeta de red	
3.6.	Tarjeta de video	
4. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEDESK 705 G1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
4.1.	Main board o tarjeta madre	
4.2.	Procesador	
4.3.	Fuente de poder	
4.4.	Ventilador	
4.5.	Tarjeta de red	
4.6.	Tarjeta de video	
5. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO 6005		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
5.1.	Main board o tarjeta madre	
5.2.	Procesador	
5.3.	Fuente de poder	
5.4.	Ventilador	
5.5.	Tarjeta de red	
5.6.	Tarjeta de video	
6. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEDESK 800 G1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
6.1.	Main board o tarjeta madre	
6.2.	Procesador	
6.3.	Fuente de poder	
6.4.	Ventilador	
6.5.	Tarjeta de red	
6.6.	Tarjeta de video	
7. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO M920Z AIO		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.
7.1.	Main board o tarjeta madre	
7.2.	Procesador	
7.3.	Fuente de poder	
7.4.	Ventilador	
7.5.	Tarjeta de red	
7.6.	Tarjeta de video	
7.7.	Display	
7.8.	Reprogramación chip de video	
8. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
8.1.	Display	
8.2.	Flex	
8.3.	Teclado	
8.4.	Batería	
8.5.	Cargador	
8.6.	Touchpad	
9. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP ELITEBOOK 745G3		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
9.1.	Display	
9.2.	Flex	
9.3.	Teclado	
9.4.	Batería	
9.5.	Cargador	
9.6.	Touchpad	
10. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP NOTEBOOK 14-AC186LA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
10.1.	Display	
10.2.	Flex	
10.3.	Teclado	
10.4.	Batería	
10.5.	Cargador	
10.6.	Touchpad	
11. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP 240		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
11.1.	Display	
11.2.	Flex	
11.3.	Teclado	
11.4.	Batería	
11.5.	Cargador	
11.6.	Touchpad	
12. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR KODAK I3450		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
12.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	
12.2.	Kit de consumibles del alimentador (módulo de alimentación, rodillo de separación, almohadillas y neumáticos de repuesto)	
12.3.	Bandeja de entrada del escáner.	
12.4.	Juego de guías de imagen (superior e inferior)	
13. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON V700		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
13.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	

13.2.	Fuente de luz (Lámpara fluorescente de cátodo frío blanco, IR LED)	
13.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	
14. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON DS-7500		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA Y MANO DE OBRA.**
14.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	
14.2.	Juego de unidad del rodillo	
14.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	
15. BOLSA DE REPUESTOS GENERALES PARA TODOS LOS EQUIPOS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA.**
15.1.	Disco Duro SSD 240 Gb conector sata	
15.2.	Disco Duro SSD 480 Gb conector sata	
15.3.	Disco Duro HDD 250 Gb conector sata	
15.4.	Disco Duro HDD 500 Gb conector sata	
15.5.	Memoria RAM DDR2 4 GB.	
15.6.	Memoria RAM DDR3 4 GB.	
15.7.	Memoria RAM DDR3 8 GB.	
15.8.	Memoria RAM DDR4 8 GB.	
15.9.	Adaptador de red Ethernet 1Gbps USB 3.0	
15.10.	Combo teclado y mouse óptico conector USB marca HP.	
15.11.	Combo teclado y mouse óptico conector USB marca DELL.	
15.12.	Combo teclado y mouse óptico conector USB marca LENOVO.	
15.13.	Combo teclado y mouse óptico genérico (marca y ficha técnica validar con el supervisor).	
15.14.	Grabadora externa de CD-RW USB lector de DVD/CD.	
15.15.	Crema disipadora térmica, Jeringa de mínimo 10gr.	
15.16.	Limpiador de pantallas (No daña capa de ozono).	
15.17.	Kit de herramientas de mínimo 27 Piezas para PC en estuche de lona que incluya: spudger, cepillo de limpieza, mini pinza, pinza larga, pinza extractora de integrados, kit de limpieza, manilla antiestática, cortafrío, pela cable, cautín de 30 w, soldadura o estaño, destornillador torx t10, destornillador torx t15, destornillador delgadito de copa, destornilladores delgaditos de pala y estrella, destornilladores de pala y estrella.	

CONDICIONES GENERALES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
16.	REPUESTOS Y MANO DE OBRA COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES.		
16.1.	El contratista deberá realizar el reemplazo de los repuestos a los equipos de cómputo (escritorio y portátil) en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, una vez sea informado por la supervisión a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC - SIGMA de la Policía Nacional.		
16.2.	El contratista asumirá sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, el valor de la reparación con el respectivo cambio del repuesto o componente dañado, si durante el mantenimiento preventivo o correctivo se llegase a presentar algún daño en componentes electrónicos o mecánicos de un computador, por mala manipulación o procedimiento mal ejecutado por parte del funcionario presentado por el Contratista.		
16.3.	Los repuestos suministrados por el contratista deben ser nuevos, originales, no remanufacturados y necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Luego de realizarse el cambio de repuesto(s) el equipo debe quedar operando.		
16.4.	De requerirse elementos o repuestos de referencias de equipos de cómputo que no se encuentren relacionadas en el anexo de las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS o que no se encuentren descritos en la bolsa de repuestos de las referencias relacionadas, el oferente presentará una (01) cotización discriminando el valor del(os) repuesto(s) y mano de obra, para lo cual el supervisor del contrato verificará con dos (02) cotizaciones más de otras empresas, con el fin de comparar el valor del repuesto y mano de obra incluida y se tomara el menor valor		

CONDICIONES GENERALES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
	de las cotizaciones obtenidas, dicho valor debe ser acorde a los precios del mercado. El supervisor del contrato avalara y determinara la intervención del equipo.		
16.5.	El contratista debe reportar o informar el número de serial de cada uno de los elementos nuevos instalados, se deberá informar y dejar registrado en el informe que se entregue al supervisor del contrato y en el caso SIGMA del incidente del equipo donde se especifique el serial del elemento retirado y el serial del elemento nuevo reemplazado, a fin de llevar control de las nuevas partes e identificarlas en el momento de una auditoria.		
17.	**PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL**		
17.1.	El oferente dentro de su propuesta deberá presentar un (01) técnico o tecnólogo o profesional para la ejecución de los mantenimientos preventivos o correctivos, con título otorgado por entidad educativa, en cualquiera de las siguientes carreras (estudios): sistemas o informática o administración informática o electrónica o mecatrónica o telecomunicaciones o carreras afines.		
17.2.	Para el personal propuesto, en el caso que tengan tarjeta profesional (COPNIA), la experiencia se contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional y como mínimo será de tres (03) años. Si el personal propuesto realizó los estudios técnicos en una institución de educación no formal, deberán anexar copia del diploma y su experiencia se contará a partir de la fecha de expedición del diploma, como mínimo será de tres (03) años.		
17.3.	Para el personal propuesto para la ejecución de los mantenimientos, se deberá anexar hoja de vida; de igual manera anexar como mínimo una (01) certificación de experiencia avalada por una empresa registrada en Cámara de Comercio, la certificación de experiencia debe indicar su participación en mantenimientos con relación al objeto del presente proceso.		
17.4.	El técnico o tecnólogo o profesional que realice los servicios de mantenimiento correctivos, debe asistir con vestuario que lo identifique como integrante de la empresa prestadora del mantenimiento, además debe tener su propio kit de herramientas y elementos de trabajo.		
17.5.	El Contratista deberá tener a sus empleados afiliados al sistema general de riesgos profesionales, siendo el único responsable por cualquier tipo de accidente que le pueda ocurrir a su personal, durante la ejecución del presente contrato en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.		
17.6.	En caso de que se requiera traslado de los equipos de cómputo para su reparación a los centros de servicio, el contratista se responsabilizará y responderá con los gastos que se generen por el servicio y traslado de los mismos.		
17.7.	El mantenimiento preventivo o correctivo se realizará única y exclusivamente a los equipos de cómputo que se encuentren registrados en el Sistema de Inventarios de la Policía Nacional (SINVE).		
17.8.	El contratista atenderá el llamado a través del usuario SIGMA previamente suministrado por el Grupo de Telemática DIJIN, quien dentro del tiempo máximo de cinco (5) días hábiles, deberá dar solución definitiva para que atienda el respectivo mantenimiento preventivo o correctivo en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN, ubicada en la Avenida El Dorado No. 75-25 Barrio Modelia de la ciudad de Bogotá.		
17.9.	El contratista debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y con un correo electrónico, con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.		
17.10.	Previa coordinación con el supervisor del contrato, se verificará y aprobará las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo realizadas a cada equipo.		
17.11.	La Policía Nacional se encargará de la destinación final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónico – RAEES, teniendo en cuenta que se tiene un convenio con una empresa encargada de gestionar la disposición final de los elementos, previamente coordinado entre el Grupo Telemática de la DIJIN con la Oficina de Telemática de la Dirección General.		
17.12.	En caso de ocurrir un daño al equipo durante el mantenimiento correctivo por parte de la empresa, el contratista se hará responsable por el bien, y reparará el equipo con los elementos que sean necesarios sin perder su integridad y originalidad, sin costo alguno para la entidad.		
18.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**		
18.1.	Para efectos de verificar la experiencia, el oferente debe presentar máximo tres (03) certificaciones de contratos ***O COPIAS DE TRES (3) CONTRATOS CUANDO EL INTERESADO NO PUEDE OBTENER TAL CERTIFICADO*****,** celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas en los últimos ***TRES (03)*** años, (2020 o 2021 o 2022) o en lo que va corrido del año 2023, cuyo objeto sea mantenimiento de equipos de cómputo y que sumados el valor sea igual o superior al presupuesto total destinado al presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien haya sido el contratante del oferente y deben contener, cuando menos, los siguientes aspectos:		

CONDICIONES GENERALES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
	1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del oferente 3. Objeto del contrato 4. Fecha de inicio del contrato 5. Fecha de terminación del contrato 6. Valor del contrato Nombre, dirección y número telefónico del contratante		
18.2.	**TIEMPO DE GARANTÍA POR MANO DE OBRA** El contratista debe incluir la garantía por mano de obra, por término de seis (6) meses, a partir de la fecha que se realiza la Prestación del Servicio sin costo adicional para la entidad		
18.3.	**TIEMPO DE GARANTÍA POR REPUESTOS (**exceptuando las baterías**)** El contratista debe incluir la garantía por repuestos por un término de doce (12) meses, a partir de la fecha de entrega o instalación de cualquier repuesto sin costo adicional para la entidad.		
18.4.	**TIEMPO DE GARANTÍA BATERÍAS** El contratista debe incluir la garantía total sobre las baterías por un término de dos (2) años, contados a partir de la instalación, sin ningún costo adicional para la entidad.		

INFORMACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL
Con el fin de fortalecer las exigencias ambientales que se enmarcan en el sistema de Gestión Ambiental que adelanta la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se exhorta a las diferentes personas jurídicas y naturales que tengan o hayan tenido relación contractual con este organismo, o estén interesadas en participar en el presente proceso de contratación, para que nos acompañen en este ideal de proteger el medio ambiente estableciendo políticas o certificando sus procesos en calidad Norma ISO 9001:2015 y en Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015

Teniendo en cuenta la política ambiental de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se convoca a los participantes en el presente proceso para que diligencien el cuadro que se relaciona a continuación, solo para temas informativos de la DIJIN.

CONDICIONES AMBIENTALES	RESPUESTA
Si el producto o servicio cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de los indicadores ambientales de favorabilidad y confiablidad.	
Si los proveedores cuentan con certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.	
Informar si la empresa cuenta con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.	

Nota: De acuerdo a lo establecido en la Nota 9 del numeral 1.1 del Capítulo III ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la Resolución 03049 de 2014 expedido por la Dirección General de la Policía Nacional. El oferente **NO** debe estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).

_____

(Firma del Representante Legal del proponente o apoderado)
Documento de identidad:
Dirección: